

Bd/01

I

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTERMEDIARIOS DE RECURSOS HUMANOS(SEREHU) S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a las disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de SERVICIOS INTERMEDIARIOS DE RECURSOS HUMANOS(SEREHU) S.A. el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2.001.

En mi opinión se ha cumplido con la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

Debo expresar que durante el presente ejercicio económico hemos logrado posicionarnos mejor en el mercado de los servicios de intermediación de personal debido a que pudimos lograr ampliar nuestras actividades, por lo que consideramos que las metas que nos propusimos se han cumplido.

En el ejercicio 2.001 obtuvimos utilidades muy significativas que mas adelante serán conocidas en forma detalladas, por lo que esperamos incrementarlas en el 2.002. Esta será una de nuestras principales metas

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros clientes asuman los costos de remuneraciones de nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta. todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

30 MAR 2002

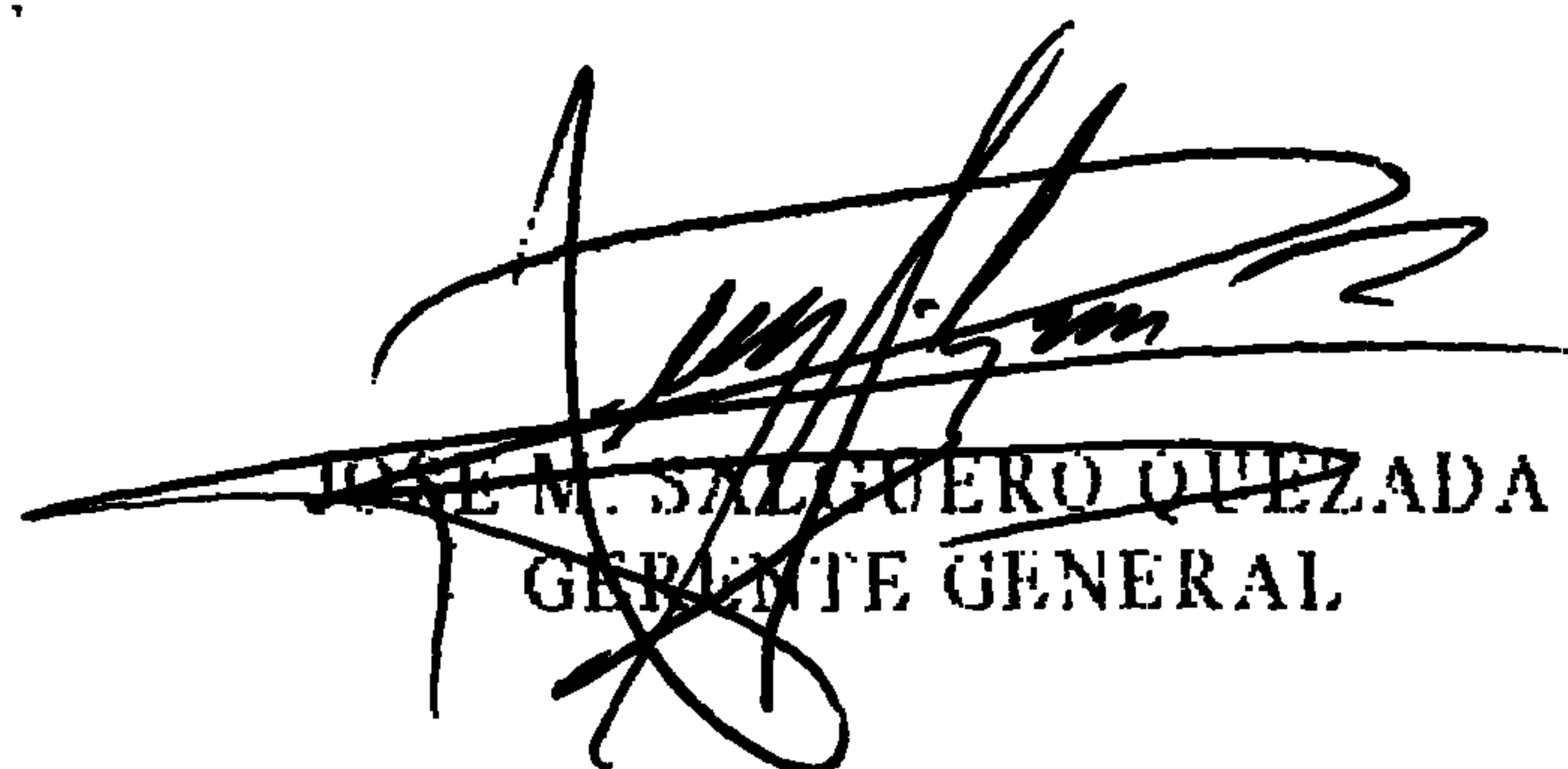
En resumen la situación patrimonial de la empresa en relación al año anterior es así:

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
	2000	2001
CAPITAL SOCIAL	200	200
UTILIDAD EJERCICIO	5.262.82	7.532,57
RESERVAS		1.774.73

El impuesto a la renta es de \$ 1.600,67 y la participación de los trabajadores es de \$ 1.129,89 dólares americanos tal como lo refleja el balance de situación del ejercicio económico materia del presente informe.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que de los resultados obtenidos se destine a reparto de dividendos a prorrata de cada acción y reserva legal generada en el presente ejercicio se destinen al aumento del capital suscrito debido a que según la resolución de la Superintendencia de compañías el mismo debe ser mínimo de ochocientos dólares.

Atentamente,


JOSE M. SALGUERO QUEZADA
GERENTE GENERAL

30 APR 2002

